

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **50**

Fecha: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2019 00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	COOPERATIVA	Auto resuelve Solicitud PREVIAMENTE A RESOLVER LO SPERRTINENTE LA PARTE ACTORA ACREDITE EL ENVIO DE LELOS MEMORIAIES AL EXTREMO DEMANDADO CONFORME PREVISIONES ART. 3 DECRETO 806 DE 2020	19/04/2021	
1100131 03 018 2019 00444	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ISABEL CARDENAS HERNANDEZ	ALEXANDER TAMAYO TORRES	Auto ordena correr traslado TIENEN POR CONTESTEADAS DEMANDA EN OPORTUNIDAD DISPONE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE 10 DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS	19/04/2021	
1100131 03 018 2019 00444	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ISABEL CARDENAS HERNANDEZ	ALEXANDER TAMAYO TORRES	Auto pone en conocimiento TIENE ENN CUENTA SOSLICITUD REMANENTES PROCEDENTE JUZGADO 51 C.CTO. SECUESTRO PEDIDO YA FUE DECRETADO Y COMISORIO RETIRADO. NIEGA PETICION MEDIDA CAUTELASR POR RAZONES EXPUETAS EN AUTO. OFICIAR	19/04/2021	
1100131 03 018 2019 00492	Verbal	PLUTARCO ALARCON PASSOS	DANIEL FELIPE OVALLE MORALES	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTRELAR. OFICIAR	19/04/2021	
1100131 03 018 2021 00064	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	FELIX HUMBERTO AREVALO CASTEBLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIASR DIAN RCONOCE APODERADO. RESQUIER A LA ACTORA PARA QUE PRESENTE ORIGINALES DE TITULOS BASE DE EJECUCION	19/04/2021	
1100131 03 018 2021 00064	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	FELIX HUMBERTO AREVALO CASTEBLANCO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES OFICIAR	19/04/2021	
1100131 03 018 2021 00066	Verbal	LUIS PACHECO MALDONADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO